

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO N° 025

FECHA DE ESTADO: 23/02/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-000086-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	N.N	22/02/2022	RESUELVE MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00102-00	EJECUTIVO	SANDRA LILINANA VELEZ GALVIS	N.N	22/02/2022	ACCEDE NOTIFICACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria